



PUERTO DE CARTAGENA

Cartagena de Indias, D.T. y C.,

Nit.800.200.969-1

S.P.R.C

Archivo Central

Fecha: 01 Mar 2008

Radicado No: 000156

Cód.area SPRC-SC-COR00
Cód.archivo 01

Señores
**AGENTES MARITIMOS, TRANSPORTADORES
CONSOLIDADORES, AGENTES DE CARGA,
SOCIEDADES DE INTERMEDIACION ADUANERA
IMPORTADORES, EXPORTADORES, FITAC, ASONAV
Y COMUNIDAD PORTUARIA EN GENERAL**
Cartagena de Indias, D.T. y C.

**Asunto: HORARIOS DE ATENCIÓN DURANTE LOS DIAS SANTOS EN SERVICIO AL CLIENTE
EN SPRC**

Distinguidos Señores:

De acuerdo con el tema de la referencia, nos permitimos informar el horario de atención durante la Semana Santa:

Atención al Cliente

Lunes 17 a Miércoles 19, se prestará el servicio en el horario de: 08:00 a 12:00 y de 14:00 a 18:00
Sábado 23 se prestará el servicio en el horario de: 08:00 a 12:00

Documentación y Obligaciones Aduaneras

Lunes 17 a Miércoles 19, se prestará el servicio en el horario de: 07:00 a 22:00
Jueves 20, Viernes 21, (08:00 a 12:00)
Sábado 22, se prestará el servicio en el horario de: (08:00 a 16:00)
Domingo 23 y Lunes 24 se prestará el servicio en el horario de: (08:00 a 12:00)

Facturación y Entidades Bancarias en SPRC

Lunes 17 a Miércoles 19, se prestará el servicio en el horario de: 08:00 a 20:00
Jueves 20, Viernes 21, (08:00 a 12:00)
Sábado 22, se prestará el servicio en el horario de: (08:00 a 14:00)
Domingo 23 y Lunes 24 se prestará el servicio en el horario de: (08:00 a 12:00)

Agradecemos hacer las coordinaciones respectivas de manera planeada para evitar contratiempos y así tener un proceso fluido y normal.

Atentamente,

CARLOS FRIERY MARTINEZ
Director Servicio al Cliente